

Proceso: SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA		No. Consecutivo S.I.O2 No. 452
Subproceso: INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANA	Serie/Subserie: URBANO Y ORNATO II EN DESCONGESTIÓN Código Serie /o- Subserie (TRD) 2200-220-13	



Bucaramanga, Veinticinco (25) de Enero de 2019

Señor (a):
OFICINA TIC ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
E.S.D.

Ref. AVISO N° 002 - RESOLUCIÓN No. 0003
De 25/01/2019

INSPECCION DE POLICIA URBANA CONTROL URBANO Y ORNATO I EN DESCONGESTIÓN

Con fundamento en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, me permito notificarle la **RESOLUCIÓN No. 0003 DE ENERO 25 DE 2019**, "por medio de la cual se declara la pérdida de fuerza ejecutoria de la facultad sancionatoria de la administración de trece (13) procesos de ornato, y así mismo el archivo de estos"

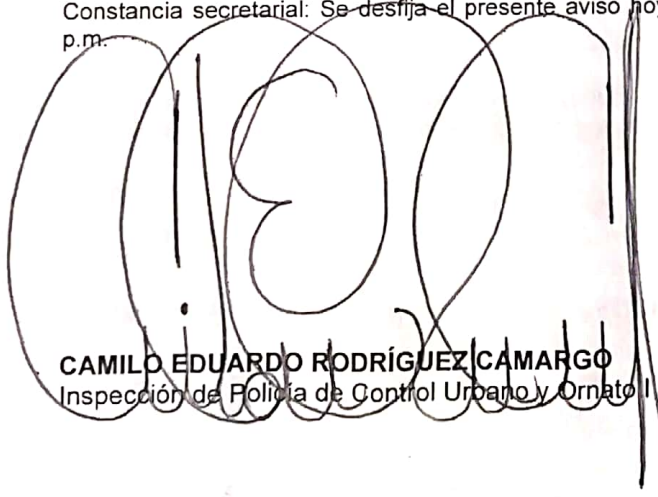
Se publica el presente **AVISO 0002** por un término de cinco (05) días contados a partir del día 11 FEB 2019 en la página web: www.bucaramanga.gov.co, así como en la oficina de la **INSPECCION DE POLICIA DE CONTROL URBANO Y ORNATO II EN DESCONGESTIÓN** ubicado en el tercer piso de la Alcaldía de Bucaramanga Fase 1.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Certifico que el presente aviso se fija hoy 11 FEB 2019 a las 7:30 a.m.

CAMILO EDUARDO RODRÍGUEZ CAMARGO
Inspección de Policía de Control Urbano y Ornato II en Descongestión

Constancia secretarial: Se desfija el presente aviso hoy 18 FEB 2019 a las 6:00 p.m.



CAMILO EDUARDO RODRÍGUEZ CAMARGO
Inspección de Policía de Control Urbano y Ornato II en Descongestión

Proyectó: **Angélica Roxana Torres Franco / CPS**

